



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408

FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 105

Fecha: 19/09/2017

Página 1

| No. Proceso | Clase Proceso | Demandante | Demandado | Tipo de Traslado | Fecha Inicial | Fecha Final | Magistrado Ponente |
|-------------------------------|--|------------------------------|---|---|---------------|-------------|----------------------------------|
| 680813331000 2013 00298 01 | Ejecutivo | DORIS ACOSTA DE LOS SANTOS | MUNICIPIO DE PUERTO WILGHES | Traslado SE FIJA EN LISTA POR UN DIA PARA DAR TRASLADO POR LOS TRES DIAS SIGUIENTES A LA FIJACION, DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS 110 Y 446 DEL CGP | 19/09/2017 | 19/09/2017 | RAFAEL GUTIERREZ SOLANO |
| 680012333000 2015 00355 00 | Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho | ARIS NELSON PALACIO MOSQUERA | NACION-MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL | Traslado DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA,-NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL, EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON EL PARAGRAFO 2 DEL ARTICULO 175 DEL CPACA EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 110 DEL CGP. | 19/09/2017 | 19/09/2017 | FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA |
| 680012333000 2015 00959 00 | Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho | ARMANDO ROSAS PRADA | MUNICIPIO DE PIEDECUESTA | Traslado DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA.-COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON EL PARAGRAFO 2 DEL ARTICULO 175 DEL CPACA EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 110 DEL CGP. | 19/09/2017 | 19/09/2017 | FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA |
| 680012333000 2015 01509 00 | Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho | EURANIA ROJAS VILLAMIZAR | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES | Traslado SE FIJA EN LISTA POR UN DIA PARA DAR TRASLADO POR TRES DIAS DE LAS EXCEPCIONES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS 175 DEL CPACA Y 110 DEL CGP | 19/09/2017 | 19/09/2017 | RAFAEL GUTIERREZ SOLANO |

| No. Proceso | Clase Proceso | Demandante | Demandado | Tipo de Traslado | Fecha Inicial | Fecha Final | Magistrado Ponente |
|----------------------------------|--|----------------------------------|---|--|---------------|-------------|----------------------------------|
| 68001 23 33 000 2016 00496 00 | Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho | HORMIGON COLOMBIA S.A.S | DIRECCION DE IMPUESTO Y ADUANAS NACIONALES - DIAN | Traslado se fija en lista en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un día (1) hábil, el RECURSO DE REPOSICION presentado por la parte demandada contra el auto de fecha nueve (09) de agosto de dos mil diecisiete (2017) de conformidad con lo dispuesto en los artículos 319 del Código General del Proceso y en concordancia con el artículo 110 ibídem. | 19/09/2017 | 19/09/2017 | JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR |
| 68001 23 33 000 2016 00508 00 | Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho | REYNALDO MENDEZ QUINTERO | NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO | Traslado DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA.-NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDE DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO. EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON EL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 175 DEL CPACA EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 DEL CGP. | 19/09/2017 | 19/09/2017 | FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA |
| 68001 23 33 000 2016 00565 00 | Acción Contractual | CONSORCIO HOSPITALES DE COLOMBIA | DEPARTAMENTO DE SANTANDER | Traslado DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA.-DEPARTAMENTO DE SANTANDER-. EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON EL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 175 DEL CPACA EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 DEL CGP. | 19/09/2017 | 19/09/2017 | FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA |

| No. Proceso | Clase Proceso | Demandante | Demandado | Tipo de Traslado | Fecha Inicial | Fecha Final | Magistrado Ponente |
|----------------------------------|--|--------------------------------|---|---|---------------|-------------|----------------------------------|
| 68001 23 33 000 2016 00569 00 | Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho | SANDRA RUBIELA HERNÁNDEZ | E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO | Traslado DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA, ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO DE PUENTE NACIONAL, EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON EL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 175 DEL CPACA EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 DEL CGP. | 19/09/2017 | 19/09/2017 | FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA |
| 68001 23 33 000 2016 00746 00 | Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho | HORMIGON COLOMBIA S.A | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN | Traslado Siendo las ocho (8:00) de la mañana, de hoy diecinueve (19) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), se fija en lista en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un día (1) hábil, el RECURSO DE REPOSICION presentado por la parte demandada contra el auto de fecha once (11) de agosto de dos mil diecisiete (2017). | 19/09/2017 | 19/09/2017 | JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR |
| 68001 23 33 000 2016 00796 00 | Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho | CLINICA GUANE DE FLORIDABLANCA | NACION - MINISTERIO DE TRABAJO | Traslado se fija en lista en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un día (1) hábil, el RECURSO DE REPOSICION presentado por la parte demandante contra el auto de fecha once (11) de agosto de dos mil diecisiete (2017), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 319 del Código General del Proceso y en concordancia con el artículo 110 ibidem. | 19/09/2017 | 19/09/2017 | JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR |

| No. Proceso | Clase Proceso | Demandante | Demandado | Tipo de Traslado | Fecha Inicial | Fecha Final | Magistrado Ponente |
|----------------------------------|--|--------------------------------|--|--|---------------|-------------|-----------------------------|
| 68001 23 33 000 2016 01031 00 | Acción de Reparación Directa | JORGE ANTONIO PEREZ ESLAVA | NACION - RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION | Traslado Siendo las ocho (8:00) de la mañana, de hoy diecinueve (19) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), se fija en lista en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un día (1) hábil, el RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION presentado por la parte demandada contra el auto de fecha doce (12) de julio de dos mil diecisiete (2017). | 19/09/2017 | 19/09/2017 | JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR |
| 68001 23 33 000 2017 00763 00 | Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho | GLORIA ISOLINA GOMEZ GUTIERREZ | UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER | Traslado se fija en lista en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un día (1) hábil, el RECURSO DE REPOSICION presentado por la parte demandante contra el auto de fecha once (11) de julio de dos mil diecisiete (2017), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 319 del Código General del Proceso y en concordancia con el artículo 110 ibídem | 19/09/2017 | 19/09/2017 | JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR |
| 68001 23 33 000 2017 00805 00 | Acción de Reparación Directa | LUIS ABELARDO LEON GONZALEZ | COLSERPETROL LTDA | Traslado se fija en lista en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un día (1) hábil, el RECURSO DE REPOSICION presentado por la parte demandante contra el auto de fecha veintisiete (27) de julio de dos mil diecisiete (2017) de conformidad con lo dispuesto en los artículos 319 del Código General del Proceso y en concordancia con el artículo 110 ibídem. | 19/09/2017 | 19/09/2017 | JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR |

| No. Proceso | Clase Proceso | Demandante | Demandado | Tipo de Traslado | Fecha Inicial | Fecha Final | Magistrado Ponente |
|-------------|---------------|------------|-----------|------------------|---------------|-------------|--------------------|
|-------------|---------------|------------|-----------|------------------|---------------|-------------|--------------------|

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:
 CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC Y CÓDIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - C PACA, SE
 FLIA EL TRASLADO EN LUGAR
 PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 19/09/2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

[Handwritten Signature]
 DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS
 SECRETARIO